

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES**

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa que se cita.

Con fecha 11.6.2009, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del expediente de expropiación forzosa para la ejecución de la obra clave 1-CO-1614-0.0-0.0-PC (SV) Actuación de Seguridad Vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-318, p.k. 33+200 al p.k. 34-200, TCA núm. 06-07.

A tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la declaración de urgente ocupación está implícita en la aprobación del proyecto de urgencia con fecha 6 de mayo de 2009.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indican, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de propiedad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se hace constar que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del artículo 2 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Término municipal: Lucena.

Núm. finca: 1.

Propietario-domicilio: Torre Hidalgo, S.L., C/ San Lorenzo, 29, Pl. 6, Pt. C, 29001, Málaga.

Día y hora: 2 de julio de 2009, 10,30 horas.

Córdoba, 11 de junio de 2009.- La Delegada, M.ª del Mar Giménez Guerrero.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 2 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que

figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. Expediente: MA/CI/00182/2008.

Empresa: Emilio José Bueno Rodríguez.

Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. Expediente: MA/CI/00012/2009.

Empresa: María Gerena Ortega.

Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. Expediente: MA/STC/00062/2008.

Empresa: Quick Computer Systems, S.L.L.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable.

Núm. Expediente: MA/STC/00076/2008.

Empresa: Quick Computer Systems, S.L.L.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable.

Núm. Expediente: MA/STC/00080/2009.

Empresa: Cerrajería Castaño, S.L.L.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable.

Málaga, 2 de junio de 2009.- El Director (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 2 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. Expediente: MA/CIE/00589/2008.

Empresa: María Isabel González Jurado.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable.

Núm. Expediente: MA/CIE/00036/2009.

Empresa: María Gerena Ortega.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable.

Núm. Expediente: MA/CIE/00076/2009.

Empresa: José María Ruiz Muñoz.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable.

Núm. Expediente: MA/CIE/00078/2009.

Empresa: Armando J. Jiménez Bravo Mancilla.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable.